

**3676** *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Santiago Thió Fernández de Henestrosa como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.894, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesor titular de Universidad a don Santiago Thió Fernández de Henestrosa, área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», Departamento «Informática y Matemática Aplicada».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 22 de enero de 2001.—El Rector, Josep M. Nadal Ferreras.

**3677** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Daniel Varona Gómez como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.894, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesor titular de Universidad a don Daniel Varona Gómez, área de conocimiento de «Derecho Penal», Departamento Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 30 de enero de 2001.—El Rector, Josep M. Nadal Ferreras.

**3678** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Joan Antoni Sellarés Chiva como Catedrático de Escuela Universitaria.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Univer-

sidad de Girona de 28 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.894, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Catedrático de Escuela Universitaria a don Joan Antoni Sellarés Chiva, área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», Departamento Informática y Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 1 de febrero de 2001.—El Rector, Josep M. Nadal Ferreras.

**3679** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Dolores Rivero Fernández Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 13 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de doña María Dolores Rivero Fernández, con documento nacional de identidad número 34.935.210, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Rivero Fernández Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 8 de febrero de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**3680** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María José García Rodríguez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 13 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, a favor de doña María José García Rodríguez, con documento nacional de identidad número 36.095.959, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto

nominar a doña María José García Rodríguez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 8 de febrero de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.